

BOLETIN INFORMATICO N° 316
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

**REF: “ El jueves 8 de diciembre del corriente es feriado nacional
– información extraída del Diario El Día ”.-**

El feriado nacional del próximo jueves

El próximo jueves 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción, será feriado nacional y es uno de los considerados inamovibles por la ley 24.445, según informó el Ministerio del Interior de la Nación.

¿Qué significa la Inmaculada Concepción? Esta expresión alude a que la Virgen María fue preservada del pecado desde el primer instante de su existencia humana. Dios, por la Inmaculada Concepción de María, preparó para su Hijo una morada digna de él. La devoción popular por los fieles a su fiesta data del siglo VII en Oriente; en Irlanda desde el siglo IX, en Inglaterra y en España, desde el siglo XI. El convencimiento de la verdad que encierra se remonta a los orígenes mismos del cristianismo, que considera a la Virgen como la "toda Santa".

El Papa Pío IX proclamó solemnemente esta verdad el 8 de diciembre de 1854. Instauró la fecha para la celebración de la fiesta de forma conjunta para toda la Iglesia.

Diario El Día - La Plata, Buenos Aires, Argentina - Martes 6 de Diciembre de 2005

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-